

La nula disminución de la tramitología municipal xalapeña

Por José Eduardo Celis Ochoa Cordero. Insurgencia Magisterial. 27-07-17

Corría el año de 2008, año en el que me dedicaba, entre otras cosas, al periodismo enfocado al análisis político financiero de nuestro ámbito.

La columna Finanzas Personales salía a la luz pública cada sábado de cada mes y así lo hizo a lo largo de seis años y medio.

Durante ese tiempo tuve la oportunidad de compartir con los lectores del periódico "Gráfico de Xalapa" toda una serie de análisis acerca de la forma en que nos afecta en el quehacer cotidiano financiera y políticamente hablando, todo lo que sucede a nuestro alrededor no solo de manera local, sino nacional e internacional.

Es bien sabido que la crítica constructiva hacia la clase gobernante que es la que dictamina las políticas de gobernanza en nuestro país, no es de su agrado ya que por lo general no tienen argumentos que refuten los datos duros que se les presentan sustentados en estudios hechos por instituciones y personas conocedoras en determinada materia y muchas veces los políticos mejor prefieren que les mienten la madre, ya que eso sí te lo pueden contestar.

Por lo mismo, sostener una columna semanal con esas características no es muy sencillo puesto que no deja uno de recibir cierto tipo de anuncios que presagian alguna acción en contra de quien escribe y de quien se lo publica.

Sin abundar mucho en ello y por lo mismo, les diré que en un par de ocasiones la edición de "Gráfico de Xalapa" en las que fue publicada mi columna, fue adquirida íntegra por el señor Fidel Herrera de triste memoria para los veracruzanos y los mexicanos en general ¿por qué hizo eso en este caso en particular? Pues porque escribí un par de ediciones, una de ellas que se convirtió en un referente anual para mis lectores que se titulaba "Pregúntele al Gobe"r y que consistía en una serie de preguntas que al contener un cuestionamiento basado en esos estudios serios que les dije líneas arriba no resultaban mucho de su agrado. La otra columna que hizo que Fidel comprara prácticamente todo el tiraje del periódico versó nada más y nada

menos que sobre el índice de corrupción en nuestro país y en nuestro estado.

Posteriormente, al cambiar el gobierno de la fidelidad por el de la prosperidad, es decir el duartista, dado el marco que se estaba cerniendo sobre los periodistas críticos y dado que el periodismo no es mi modus vivendi y considerando más que nada la angustia de mi familia cada que leía una de mis columnas, la decisión fue hacer un receso y dejar de escribir sobre esa temática.

Tuvieron que pasar poco más de dos años y medio, para que por un caso fortuito, con motivo de la aparición de un par de CD's de dos de mis grupos favoritos del rock progresivo, me pusiera ante el teclado y comenzara a escribir nuevamente. Afortunadamente al igual que en la faceta anterior, lo escrito tuvo una muy buena aceptación y así renació mi periodismo, pero ahora enfocado eminentemente hacia lo cultural, liderado por la columna que se llama Cirrus Minor en mi página de FB que se llama ECO's Rock, la cual ahora comparto con mis queridos lectores el primer y el tercer domingo de cada mes, en el periódico "Gráfico de Xalapa" en su suplemento cultural "La Jiribilla", amén de aparecer también en el portal de internet Insurgencia Magisterial, aprovecho este "comercial" para invitarlos a conocerlos si es que no lo han hecho.

Bien, dentro de los análisis efectuados en esa columna semanal que se llamaba "Finanzas Personales", hubo varios escritos que versaron sobre la administración municipal xalapeña. Por ejemplo en varias de ellas se hizo un análisis de la administración de Ricardo Ahued de cuyos resultados no salió bien librado.

Posteriormente analizamos el gobierno de David Velasco, sus resultados tampoco fueron positivos para la ciudadanía, en este caso que vive en el municipio que alberga a la capital del estado de Veracruz.

¿Qué decir de la administración de Elizabeth Morales? Prefiero guardar silencio.

Dentro de ese silencio obligado por el receso que les comenté previamente, se encuentra el que se refiere a la actuación del actual alcalde xalapeño, el señor Américo Zúñiga.

De este último tengo presente que en su primer amago como aspirante a la alcaldía de Xalapa, tuve la oportunidad de participar en una entrevista que se le efectuó en las oficinas de "Gráfico de Xalapa" y la verdad de las cosas él no me causó una

buena impresión sino todo lo contrario y esa mala impresión se ratificó unos días más adelante luego de dicha entrevista cuando el director del periódico me dijo “Américo no va”, lamentablemente el Tío Fide se inclinó por Elizabeth, pero seguramente en cualquiera de los dos casos nos hubiera ido como nos ha ido: de la patada.

Luego de esa introducción, para de alguna manera ubicar en contexto a mis nuevos lectores de Insurgencia Magisterial que están más acostumbrados en leer Cirrus Minor; introducción que me sentí obligado a presentarles para argumentar el motivo de esta columna, ajena a la actual faceta de mi periodismo que por cierto tampoco es mi modus vivendi.

Bien, regresemos al año de 2008, en uno de esos sábados fueron publicados varios de mis escritos que se centraron en dos aspectos: la competitividad veracruzana y dentro de esto a la “tramitología burocrática”, como bien puede deducir querido lector o querida lectora, los resultados tampoco fueron benéficos para la ciudadanía de aquel entonces.

Por cierto que me encuentro con la sorpresa de que el diccionario en línea de la RAE ya tiene incorporada la palabra tramitología y la define de la siguiente manera: “figura coloquial que se refiere al arte o ciencia de resolver, perfeccionar o facilitar los trámites”.

Lamentablemente, la experiencia me dice que la tramitología tal y como se concibe en nuestro país y en particular en nuestro estado y en nuestro municipio, en nada se asemeja con el concepto que enmarca la definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), sino todo lo contrario.

Cuando tomé la decisión de escribir esta columna, insisto, al margen de mi actual faceta periodística, se debió a la experiencia casi aterradora que estamos viviendo con motivo de tener que escriturar una casa.

El terror se inicia desde que te das cuenta de que tienes que acudir a una notaría para efectuar el trámite de trámites.

Cuando yo estuve en la facultad aprendí que la figura del notario público es la de ser un fedatario, es decir, un profesional del derecho investido de fe pública por el Estado, que brinda seguridad jurídica y certeza en los actos y hechos de los que da

fe. Lo anterior a decir por la página notariadomexicano.org

Pensarías que todo está bien, pero sucede que no debes dejar desapercibido que te hablé del gobierno de la fidelidad.

Resulta ser que prácticamente al término de dicho gobierno, al tío Fide se le ocurrió como gratificación de los servicios prestados por muchos de sus amigos colaboradores, el otorgarles notarías. Las consecuencias de ello fueron por una parte que estos despachos pulularon por doquier y la segunda fue que muchos de esos notarios perdieron la certeza para la que fueron creadas, ¿porqué lo digo? Pues simple y sencillamente porque nada más debes recordar el reportaje del portal Animal Político que fue el que prácticamente destapó la cloaca y en dichos reportajes se descubrió la participación de ciertos notarios que se prestaron a la legalización de empresas fantasma.

Por otra parte, en plática con algunos amigos me enteré de uno de dichos notarios que tranquilamente se prestó para que a una persona prácticamente le usurparan su casa.

Así que la primera decisión fue pensar en un notario confiable.

Una vez tomada la decisión y acudir a una de las notarías, tu vía crucis se inicia, pues aunque el notario o su representante no te lo dice abiertamente, te das cuenta que el gobierno presume que eres un delincuente que lava dinero.

Así que para que el notario de fe pública de que ni eres delincuente ni de que lavas dinero, entonces debes de recabar toda una serie de requisitos y de papeleo para que el notario investido de esa fe, entonces le diga al estado que su cliente es una persona honesta.

De lo que te cuesta hacer ese trámite en particular, mejor ni te lo digo, basta y sobra en que si tienes que efectuarlo, es mejor que tengas ahorrada una buena lana y de que dispongas de tiempo para recabar todo lo que te pide el notario.

Lo que te pide el notario, va desde los papeles “de cajón” o sea identificaciones, comprobaciones de domicilio, testigos, escrituras de terrenos, planos de las casas y otras cosas por el estilo, dentro de las que destaco y ese es el motivo principal de esta acotación, los requisitos que corresponden al municipio.

Lógicamente, te van a pedir que compruebes que estás al corriente del pago de esa anualidad del predial, así que ya de antemano esperas a que te pidan en pago del último ejercicio en curso, pero lo que no te esperas que te pidan en este caso particular es que también te solicitan la comprobación del pago de la recolección de la basura “...¿qué? ¿Óigame licenciada y eso porqué, si no forma parte del pago del predial?, pues porque usted tiene que demostrar que NO tiene ningún adeudo con el municipio me respondió ella, amable y sonrientemente...”

¿Presunción de culpabilidad? ¿Qué no se supone que en el momento en que se efectúe el ingreso de la documentación el municipio en función de sus antecedentes debe saber si una persona tiene o no adeudos con ellos? Peor aún, el impuesto –de la recolección de basura-que ad chalecum nos endilgaron desde la nefasta administración de Reynaldo Escobar y que desde ese entonces ha sido un dinero que para variar forma parte de la carga impositiva que no es devuelta en bienes y servicios a la ciudadanía, ahora resulta ser que lo que nació como “una contribución solidaria” actualmente se ha convertido en obligatoria.

Pero eso no es todo, sigamos con la tramitología del municipio. Dentro de los requisitos se encuentran dos que son verdaderas joyas del museo del terror.

La primera es una que corresponde al trámite de alineación y número oficial ¿oiga licenciada y eso por qué? Si la casa ya tienen cubierto ese requisito desde que fue construida y dada de alta ante el municipio. Nuevamente la licenciada me responde con esa cálida sonrisa, pues porque ese trámite solo tiene una vigencia de una año ¿Qué? ¿Cómo? ¿O sea que pudiera ser que si a los del municipio se les da la gana hasta me van a cambiar el número oficial de la casa? La respuesta de la licenciada fue únicamente sacar un kleenex para enjugarse una lágrima que no sé si fue de risa o de tristeza.

El segundo trámite ante el municipio es recabar una cédula catastral, de la cual la licenciada, quizá adivinando que yo le iba a espetar un ¿Qué o un por qué? Se apresuró a decirme, tenga presente que la vigencia de dicho documento tan solo es de tres meses a partir de su fecha de expedición.

En ese momento yo le pedí a la licenciada un klennex para enjugar mis lágrimas de coraje, me despedí de ella y quedamos en que me reportaba una vez obtenidos todos los documentos que me pidió.

Recordando los grandes discursos emitidos por nuestros ilustres gobernantes de que “vamos bien y viene lo mejor” “hoy estamos mejor que nunca” “hemos logrado la modernización de nuestros servicios para beneficio de la ciudadanía” etc., etc.

Lo primero que hice una vez que mis ojos me permitieron ver, ya despejadas esas lágrimas fue dirigirle un tuit tanto al alcalde Américo Zúñiga como al Ayuntamiento (le quito la hache de hache ayuntamiento) en el que les pedía el sustento legal de por qué el trámite de alineación y número oficial tiene solo una vigencia de un año, respuesta que luego de más de un mes de haberle puesto ese tuit sigo esperando.

Pero bueno, con esa fe que recientemente Osorio Chong vehementemente nos pidió que le tengamos a la PGR, me di a la tarea de entrar a la página de internet del municipio para ver si ahí ya había una mejora en la tramitología que me permitiera hacer de manera rápida este par de trámites y ¿qué crees? Casi vuelvo a llorar, pero esta vez de alegría ¡hay unos accesos para requisitar trámites de traslado de dominio, para cédula catastral y certificación de valor catastral, entre otros, así que pensé ¡ya la hice! Pero con la sorpresa de que los vínculos ¡no abren!

Así que no me quedó más remedio que investigar y acudir a la oficina en donde se efectúa el trámite de alineación y número oficial y el de la cédula catastral.

Resulta ser que el primero se realiza en la oficina de obras públicas ubicada en una céntrica calle, acudí para que me dijeran los documentos que se deben presentar.

Mi primera impresión fue con una señora que al parecer siempre está de mal humor, porque secamente me dio un documento al cual le debía acompañar las copias de escritura, predial e identificaciones.

Al día siguiente, ya con los papeles en mano fui recibido por otra señora igual de mal humorada quien me dijo “venga mañana en tal horario y fíjese en esa señora que está ahí porque a ella es a quien le tiene que preguntar”. Aproveché para preguntarle oiga y porqué esto tiene una vigencia de un año, ella me respondió pues es que eso es lo que dictan los jefes, un señor que estaba junto a ella me dijo, porque que tal si a alguien se le ocurre fraccionar un terreno, entonces la

nomenclatura ya no cuadra. ¡Ahora sé porqué cuesta tanto encontrar un domicilio en Xalapa!

Siguiente día, “señora a la que únicamente le debo preguntar acerca de mi trámite” oiga ya está mi documento, no joven, cometió un error, así que pase con la primera señora mal humorada para que le diga que onda.

Señora del mostrador, con la amabilidad que la caracteriza me dijo ¡ponga bien las medidas! (me faltó poner una lateral), una vez satisfecha su demanda ya por fin me los vuelven a recibir y me dicen, espere 20 minutos. Al término de ese lapso me llaman y me dicen pase a la caja, vaya a sacarle fotocopia al recibo pagado y regrese para que se le diga cuándo se le entrega su documento. ¿Qué, por qué le tengo que sacar fotocopia? ¿Qué no pueden ustedes emitir una copia más? Su mirada asesina me lo dijo todo. Tengo que reconocer que la señorita de la caja en verdad fue muy atenta. Finalmente, una de las señoras malhumoradas me recibió los papeles y al día siguiente me los entregaron ya sancionados por el municipio, por cierto que le puse copia de mi antecedente, no fuera a ser que a alguien se le haya ocurrido fraccionar un terreno.

Si pensabas que el vía crucis había terminado, te equivocas, falta lo mejor: el trámite de la cédula catastral.

Como bien me advirtió la licenciada de la notaría, la vigencia de este documento es de 3 meses, así que me dirigí a la oficina del catastro que se encuentra lejos del centro de la ciudad. Al llegar ahí, con el temor de que me recibiera una mal modienta como las de obras municipales, le pregunté a la señorita del mostrador acerca de los requisitos del trámite, para mi fortuna amablemente me orientó, así que con la esperanza de que ahí me iría bien y en el catastro sí existiera una definición apegada a lo que dice la RAE de lo que debe ser la tramitología regresé con los documentos en la mano.

Disponte a reír o llorar, querido amigo.

Llego con los papeles, me los reciben, me expiden un recibo provisional, veo la caja con un anuncio que dice “solo pago en efectivo”, pero la señorita me dice “vaya a pagar a la tesorería del centro de la ciudad” ¿Qué, pero si ahí está la caja? No sé si en mi obnubilación imaginé ver que la señorita sacó un klennex para enjugarse una lágrima de risa ¡no funciona esa área! Así que píquele joven, ¡cuando menos me dijo

joven!

Presuroso pagué un taxi al centro porque como a don Américo, sin ver necesidades urgentes de reparación de muchas calles de Xalapa y por consiguiente prioritarias, se le ocurrió seguir abriendo el centro dizque que para tener una mejor imagen urbana, lo que representa en tiempo y dinero más que pagar un taxi de ida y vuelta, llegué al centro, obviamente le saqué fotocopia al recibo y regresé a la oficina.

Fui recibido por otra señora, afortunadamente ya no mal modienta, pero lo que sigue es el colmo de lo kafkiano. Recaba documentos y me dice ¡mañana tiene que venir por los inspectores, para que los lleve a la casa! ¿Quuuuéeéééééééééééééééé? ¿Cómo? ¿Porqué? Pues es que así son las cosas ¡Óigame no, como cree que voy a venir por ellos, ellos deben ir a la casa en un horario! Bueno, déjeme que le diga a la arquitecta que usted se niega a venir por ellos. Sale la señorita y después de una negociación yo le dije, bueno mire que le parece si yo los espero en la casa dígame en qué horario acudirán y al día siguiente vengo por ellos para ir otra, eso con el ánimo de que ustedes vean que el ciudadano es participativo ¡Sale!

Para terminar este penoso asunto, dado que los inspectores tardaban en llegar, hablé por teléfono para saber su hora de llegada, pero la señora que me contestó casi me asesina ¡usted TIENE que venir por ellos!, luego de explicaciones y dígame a la arquitecta, por fin me dijo, ¡ya van para allá!, llegaron e hicieron la medición. Oiga señor inspector, pero si la casa no ha sido modificada según el plano original. ¡Sí!, pero, ¿qué tal si a usted se le ocurre hacer una modificación? ¡Ah, verdad!

Al otro día puntual me presenté por los inspectores para ir a la otra casa, en la oficina había mucha gente, entregué el ticket en espera de ser llamado.

Salen los inspectores y uno se imagina que formarán una caravana o algo así que abarque la zona que revisarán esos inspectores, pero como te digo, es para suicidarse, una vez que armó su itinerario el inspector dijo, me voy con Eduardo porque es la casa más cercana de mi zona, los demás espérenme en el Club Britania.

La verdad de las cosas creo que la ciudadanía se pasa de noble, por una parte tiene que soportar el mal genio de estas personas, por otra parte se tiene que quitar el estigma de eres culpable de todo porque ¿qué tal si se te ocurre...?, atravesar la ciudad para pagar y regresar a entregar el pago y por otra ceñirse a este tipo de

situaciones totalmente ajenas a lo que debe ser una administración municipal expedita en beneficio de la ciudadanía.

Porque ¿qué tal si a alguien se le ocurre fraccionar un terreno? O ¿qué tal que llegan los inspectores y nadie les abre?

En conclusión, es en verdad preocupante ver que luego de una buena cantidad de años en las que nuestros impuestos se ha ido al socavón (de la calle Murillo Vidal de Xalapa, para no ir muy lejos), como siempre los discursos de los políticos en los que nos pintan el país de jauja, no son más que eso: discursos.

Fecha de creación

2017/07/27